

2023-07-24

Autorizan más recursos para elecciones rumbo a 2024

Autor: Georgina Olson

La Secretaría de Administración y Finanzas ya le autorizó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) una ampliación presupuestal de alrededor de 45 millones de pesos para lanzar las licitaciones para la compra de materiales para la elección de 2024, como urnas, mamparas e impresión de boletas y realizar otras tareas esenciales, dijo a Excélsior la consejera presidenta, Patricia Avendaño.

El gobierno ya nos otorgó los recursos y ya estamos viendo lo de las licitaciones, para contratar por adelantado la fabricación de mamparas, urnas, concretar el convenio plurianual con Talleres Gráficos (para impresión de boletas) y contratar sistemas informáticos fundamentales para la elección", explicó en entrevista.

Recordó que el IECM tenía un déficit de 110 millones de pesos respecto al presupuesto que les aprobó el congreso local para este año y fue a través de negociaciones con la Secretaría de Administración y Finanzas con la que el IECM expuso sus necesidades y la dependencia finalmente accedió a la ampliación presupuestal.

Avendaño detalló que uno de los argumentos fue que las licitaciones para material electoral se tenían que hacer de inmediato porque "el próximo año todos los institutos electorales locales van a estar buscando proveedores de materiales y eso eleva los costos y, a veces, ni siquiera alcanzas lugar en la fila de los institutos que demandan material".

Otro gasto del que no podía prescindir el IECM es la contratación de servicios de informática para habilitar y dar soporte a todos sistemas como el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y el conteo rápido, conforme a los lineamientos que establezca el Instituto Nacional Electoral (INE).

Una vez que ya les autorizaron la ampliación presupuestal, el IECM podrá "ir desarrollando otros sistemas, como el que estamos planeando para el registro de candidatos, para que puedan enviar todos sus documentos vía electrónica, en vez de tener que traerlo todo en físico.

Aunque el proceso electoral inicia en septiembre oficialmente, "nosotros siempre nos tenemos que preparar con mucha anticipación" explicó Avendaño y destacó que además del proceso electoral 2023-2024 habrá más candidatos que en elecciones pasadas, pues se elegirá a más concejales por alcaldía.

En este momento hay diez concejales por alcaldía, pero el Congreso local aprobó que en 2024 haya un número de concejales conforme a la población de la alcaldía, como lo marca la Constitución local, entonces habrá 10 concejales en Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta; 12 en Azcapotzalco, Iztacalco, Tláhuac, Xochimilco, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, y 15 en Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Tlalpan y Cuauhtémoc.

Entonces tendremos la competencia por la Jefatura de Gobierno, por las diputaciones, los alcaldes y los concejales, que se van a incrementar de manera importante, y si eso lo multiplicas por los candidatos de cada partido político, se hace un universo muy importante de personas a las que nosotros tenemos que atender, no sólo en materia de registro, sino estar al pendiente de sus precampañas, procesos internos y atender cualquier caso de violencia política", explicó.

La consejera presidenta del IECM señaló que uno de los mayores retos que enfrentarán en el proceso electoral 2023-2024 será el de las campañas negras, que ocurren cuando un actor político calumnia a otro divulgando falsedades.

Ese tipo de quejas se pueden presentar en cualquier momento, no tiene que ser durante el proceso electoral que inicia en septiembre con las convocatorias.

Al IECM le corresponde investigar esos casos y al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), resolverlos.

De manera muy rápida, en 24 horas el IECM tiene que emitir medidas cautelares, es decir, si a un actor político lo están agrediendo en Twitter, Facebook, mediante una pinta o en un spot y presenta una queja de que está siendo objeto de una agresión, mientras se indaga el caso se ordena que se baje la publicación o el spot, ésta es la medida cautelar", explicó Avendaño.

Concluyó que funcionarios de tribunales le han explicado al IECM que lo más rápido que pueden llevar a cabo el proceso de sustanciación es de dos a tres meses, "y allí ya se te fue la mitad del proceso (electoral), entonces allí radica la importancia de la medida cautelar".

LA CONTRALORÍA ABRIÓ EXPEDIENTE

Investigan a Tabe por no cumplir con comparecencia ante diputados

Garantizar el derecho de los ciudadanos a la buena administración, el propósito

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México informó al Congreso capitalino sobre el comienzo de una investigación al alcalde panista de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, por no haber comparecido ante el Poder Legislativo local.

El 25 de mayo pasado, el órgano interno de control de la demarcación abrió el expediente radicado con el folio OIC/MH/D/0082/202, en el cual se llevan a cabo diversas diligencias, luego de que el panista rehusó comparecer conforme a las reglas aprobadas por los legisladores locales.

Sin embargo, pese a que el pleno exhortó a las comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Administración Pública —dirigidas por la priísta Lourdes González y el morenista Gerardo Villanueva— a citar a Tabe para que cumpla con su obligación de comparecer, ninguna de ellas ha emitido el dictamen correspondiente para llamar al panista a rendir cuentas.

En el oficio que envió la Contraloría, reitera su compromiso de dar atención a las problemáticas detectadas que deriven en puntos de acuerdo aprobados por el pleno para garantizar el derecho de los ciudadanos a la buena administración.

La investigación de la Contraloría se suma a la advertencia de la Dirección de Asuntos Jurídicos del

Congreso local de posibles sanciones graves contra el alcalde, en caso de no cumplir con su obligación de comparecer.

El 19 de abril, el panista únicamente rindió su informe, emitió una crítica al gobierno y abandonó el recinto sin escuchar los cuestionamientos de los diputados, que por regla debía responder.

Desecha IECM sanción

En otro tema, pese al hallazgo de decenas de bardas con el nombre del alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, a lo largo de toda la ciudad, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) deseó una queja contra el funcionario porque, a consideración de la mayoría, no violan las reglas electorales.

La Comisión de Quejas del IECM consideró que en dichas bardas no hay palabras o expresión manifiesta y/o abierta hacia una opción electoral; además, no hay un proceso comicial en curso para considerar el inicio de un procedimiento administrativo sancionador.

En un voto particular, la presidenta de la comisión, la consejera Erika Estrada, consideró que las pintas son elementos suficientes para iniciar el procedimiento por actos anticipados de campaña, ya que el probable responsable sí ha expresado su intención de participar en el próximo proceso electivo.





▲ Tras negarse a comparecer conforme a las reglas aprobadas por el Congreso de la Ciudad de México, el alcalde en Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé Echartea, podría hacerse acreedor de sanciones graves. El pasado 19 de abril, el panista sólo rindió un informe y se retiró del recinto, ignorando las preguntas de los diputados. Foto alcaldía Miguel Hidalgo



2023-07-25

Investigan a Tabe por no cumplir con comparecencia ante diputados

Autor: Redacción

Sandra Hernández García

Periódico La JornadaMartes 25 de julio de 2023, p. 28

La Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México informó al Congreso capitalino sobre el comienzo de una investigación al alcalde panista de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echarte, por no haber comparecido ante el Poder Legislativo local.

El 25 de mayo pasado, el órgano interno de control de la demarcación abrió el expediente radicado con el folio OIC/MH/D/0082/202, en el cual se llevan a cabo diversas diligencias, luego de que el panista rehusó comparecer conforme a las reglas aprobadas por los legisladores locales.

Sin embargo, pese a que el pleno exhortó a las comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Administración Pública dirigidas por la priísta Lourdes González y el morenista Gerardo Villanueva a citar a Tabe para que cumpla con su obligación de comparecer, ninguna de ellas ha emitido el dictamen correspondiente para llamar al panista a rendir cuentas.

En el oficio que envió la Contraloría, reitera su compromiso de dar atención a las problemáticas detectadas que deriven en puntos de acuerdo aprobados por el pleno para garantizar el derecho de los ciudadanos a la buena administración.

La investigación de la Contraloría se suma a la advertencia de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso local de posibles sanciones graves contra el alcalde, en caso de no cumplir con su obligación de comparecer.

Tras negarse a comparecer conforme a las reglas aprobadas por el Congreso de la Ciudad de México, el alcalde en Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echarte, podría hacerse acreedor de sanciones graves. El pasado 19 de abril, el panista sólo rindió un informe y se retiró del recinto, ignorando las preguntas de los diputados. Foto alcaldía Miguel Hidalgo

El 19 de abril, el panista únicamente rindió su informe, emitió una crítica al gobierno y abandonó el recinto sin escuchar los cuestionamientos de los diputados, que por regla debía responder.

Desecha IECM sanción

En otro tema, pese al hallazgo de decenas de bardas con el nombre del alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, a lo largo de toda la ciudad, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) deseó una queja contra el funcionario porque, a consideración de la mayoría, no violan las reglas electorales.

La Comisión de Quejas del IECM consideró que en dichas bardas no hay palabras o expresión manifiesta y/o abierta hacia una opción electoral; además, no hay un proceso comicial en curso para considerar el inicio de un procedimiento administrativo sancionador.

En un voto particular, la presidenta de la comisión, la consejera Erika Estrada, consideró que las pintas son elementos suficientes para iniciar el procedimiento por actos anticipados de campaña, ya que el probable responsable sí ha expresado su intención de participar en el próximo proceso electivo.

2023-07-24

"Próximo año hay tiro, y nosotros estamos poniendo a los mejores": Atayde

Autor: Armando Yeferson

El presidente de Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México, Andrés Atayde, aseguró que habrá tiro con Morena en 2024 por la Jefatura de Gobierno, y apuntó que la alianza opositora ganará los comicios del próximo año, además lamentó que Morena ha desvirtuado los procesos electorales rumbo a la presidencia de la república.

"Próximo año, como dijera en el box, hay tiro y nosotros estamos tratando de poner a las mejores mujeres y hombres, y construir un proyecto de ciudad de eso se trata Futuro CDMX, para que el próximo año le cambiamos el rumbo a esta ciudad y ganemos la Jefatura de Gobierno", comentó a pregunta expresa de 24 Horas.

Tras inaugurar al foro "Futuro CDMX", el líder partidista indicó que ha visto encuestas, donde la alianza es puntero y otras lideradas por Morena, por esto subrayó que el próximo año será una competencia cerrada por la Jefatura de Gobierno.

En cuanto al proceso para selección del candidato, Atayde indicó que están explorando las rutas para definir el proceso, al ser cuestionado sobre si los aspirantes a la Jefatura de Gobierno deberán pedir licencia al cargo, el líder del blanquiazul crítico a Morena por desvirtuar los procesos electorales.

"Nosotros desde el PAN en la Ciudad de México hemos presentado queja, tras queja, no solamente ante el Instituto Electoral. Este Gobierno ha desvirtuado todo lo que tiene que ver con el proceso electoral y desde el PANCDMX, y la alianza la respetaremos", expuso.

En tanto, sobre el diputado Gonzalo Espina, quien expresó su apoyo a Claudia Sheinbaum rumbo a la presidencia, el presidente del PAN en la capital dijo respetar la decisión del legislador, sin embargo, que la militancia no la comparte, por ello indicó que el partido analiza el caso.

"La forma en que dio a conocer su decisión, nos permite a nosotros desde el PAN tomar nuestras decisiones porque evidentemente nadie puede formar parte de una organización, en donde de primera cuenta, él es el primero que desea no estar con nosotros", enfatizó.

KA

QUE MORENA NO LOS INTIMIDARÁ, DICEN

Sanciona el IECM a diputados del PAN

GRUPO CANTÓN

FERNANDO ROSSEL

CIUDAD DE MÉXICO.— Después de que Morena denunció actos anticipados de campaña en contra de los diputados Ricardo Rubio, Diego Garrido, Daniela Álvarez, América Rangel y Claudia Montes de Oca, y en consecuencia el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ordenó al Instituto Electoral (IECM) sancionar a dichos diputados panistas por actos anticipados de campaña y violación a los principios de equidad en la contienda electoral, el PAN aseguró que el partido guinda no los iba a intimidar.

El blanquiazul aseguró que los morenistas fueron los primeros en adelantar los tiempos electorales con las Corcholatas, contienda disfraz de defensores de la 4T. El diputado Ricardo Rubio afirmó que el proceso sancionador del TECM ya inició, pero en todo caso, los diputados panistas harán valer su defensa.

Los panistas calificaron de “curioso” la denuncia presentada por supuestos actos anticipados de campaña porque afirmaron que los primeros en hacerlo fueron las Corcholatas.

SANCIÓN



Por impugnación de la morenista Martha Ávila, el TECM decidió sancionar a panistas



2023-07-24

Sanción del IECM contra panistas, está por verse, señala diputado local

Autor: Patricia CarrascoLa Prensa

La fracción de Morena no va a lograr intimidar a la oposición con denuncias por supuestos actos anticipados de campaña, en contra de los diputados Ricardo Rubio, Diego Garrido, Daniela Álvarez, América Rangel y Claudia Montes de Oca, ante el Tribunal Electoral de la CDMX, cuando en el oficialismo, sus legisladores, son los primeros que adelantaron los tiempos electorales desde la Presidencia de la República, echando a andar la contienda de sus "corcholatas" bajo el disfraz de defensores de la 4T, advirtió el PAN en el Congreso CDMX.

El diputado local Ricardo Rubio afirmó que aún no se puede determinar que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México haya iniciado un proceso sancionador, toda vez que, las partes requeridas no han contestado la notificación que les llegó el pasado jueves, por lo que queda un largo tramo legal, en el que las y los diputados del PAN harán valer sus argumentos y defensa.

Recordó que el 15 de febrero pasado, la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México dictó el no inicio de los Procedimientos Administrativos Sancionadores en contra de los probables responsables.

"Sin embargo, la diputada Ávila Ventura impugnó dicha decisión ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el cual, mediante un criterio poco sostenible, encontró elementos suficientes para un nuevo examen por parte del Instituto Electoral".

El diputado del PAN y secretario de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, aseveró que no es la primera vez el oficialismo denuncia a la oposición.

"Ya estamos acostumbrados a su acoso y persecución. Siempre nos ha asistido la razón, puesto que primero que nada nosotros en nuestra calidad de representantes populares gozamos de inmunidad Parlamentaria", resaltó.

Ahora bien, explicó, resulta "curioso" que nos denuncian por presuntos actos anticipados de campaña cuando son ellos, los primeros trasgresores de la ley.

"¿Con qué cara?; no tienen vergüenza. Hay que ver desde cuándo Claudia Sheinbaum inició su campaña, y la propia denunciante de esta nueva denuncia.

Simplemente los invito a darse una vuelta por el distrito 28 y en general por Iztapalapa. Aun así, no nos van a intimidar ", remató Ricardo Rubio.

2023-07-24

Morena no nos va a intimidar: diputados del PAN

Autor: RedacciónPANCDMXMorena

"Ya estamos acostumbrados a su acoso y persecución. Siempre nos ha asistido la razón, puesto que primero que nada nosotros en nuestra calidad de representantes populares gozamos de inmunidad Parlamentaria"

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de julio, ([CDMX MAGACÍN](#)) Diputados locales del PAN advirtieron que Morena no va a lograr intimidar a la oposición con denuncias por supuestos actos anticipados de campaña, en contra de los diputados Ricardo Rubio, Diego Garrido, Daniela Álvarez, América Rangel y Claudia Montes de Oca, ante el Tribunal [Electoral](#) de la [CDMX](#).

Y acusaron que, en el oficialismo, los legisladores morenistas, son los primeros que adelantaron los tiempos [electorales](#) desde la Presidencia de la República, echando a andar la contienda de sus "corcholatas" bajo el disfraz de defensores de la 4T.

Al respecto, Rubio Torres mencionó que, aún no se puede determinar que el Tribunal [Electoral CDMX](#) haya iniciado un proceso sancionador, toda vez que, las partes requeridas no han contestado la notificación que les llegó el pasado jueves, por lo que queda un largo tramo legal, en el que los diputados del PAN harán valer sus argumentos y defensa.

Recordó que, no es la primera vez el oficialismo denuncia a la oposición y que resulta "curioso" que nos denuncian por presuntos actos anticipados de campaña cuando son ellos, los primeros trasgresores de la ley.

"Ya estamos acostumbrados a su acoso y persecución. Siempre nos ha asistido la razón, puesto que primero que nada nosotros en nuestra calidad de representantes populares gozamos de inmunidad Parlamentaria", expresó.

Cabe recordar que, el 15 de febrero pasado, la Comisión Permanente de Quejas del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) dictó el no inicio de los Procedimientos Administrativos Sancionadores en contra de los probables responsables.

2023-07-24

Morena no nos va a intimidar: diputados del PAN

Autor: Redacción

"Ya estamos acostumbrados a su acoso y persecución. Siempre nos ha asistido la razón, puesto que primero que nada nosotros en nuestra calidad de representantes populares gozamos de inmunidad Parlamentaria"

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de julio, (CDMX MAGACÍN) Diputados locales del PAN advirtieron que Morena no va a lograr intimidar a la oposición con denuncias por supuestos actos anticipados de campaña, en contra de los diputados Ricardo Rubio, Diego Garrido, Daniela Álvarez, América Rangel y Claudia Montes de Oca, ante el Tribunal Electoral de la CDMX.

Y acusaron que, en el oficialismo, los legisladores morenistas, son los primeros que adelantaron los tiempos electorales desde la Presidencia de la República, echando a andar la contienda de sus «corcholatas» bajo el disfraz de defensores de la 4T.

Al respecto, Rubio Torres mencionó que, aún no se puede determinar que el Tribunal Electoral CDMX haya iniciado un proceso sancionador, toda vez que, las partes requeridas no han contestado la notificación que les llegó el pasado jueves, por lo que queda un largo tramo legal, en el que los diputados del PAN harán valer sus argumentos y defensa.

Recordó que, no es la primera vez el oficialismo denuncia a la oposición y que resulta "curioso" que nos denuncian por presuntos actos anticipados de campaña cuando son ellos, los primeros trasgresores de la ley.

"Ya estamos acostumbrados a su acoso y persecución. Siempre nos ha asistido la razón, puesto que primero que nada nosotros en nuestra calidad de representantes populares gozamos de inmunidad Parlamentaria", expresó.

Cabe recordar que, el 15 de febrero pasado, la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México dictó el no inicio de los Procedimientos Administrativos Sancionadores en contra de los probables responsables.

2023-07-24

Morena no nos va a intimidar: diputados del PAN

Autor: Redacción

"Ya estamos acostumbrados a su acoso y persecución. Siempre nos ha asistido la razón, puesto que primero que nada nosotros en nuestra calidad de representantes populares gozamos de inmunidad Parlamentaria"

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de julio, (CDMX MAGACÍN) Diputados locales del PAN advirtieron que Morena no va a lograr intimidar a la oposición con denuncias por supuestos actos anticipados de campaña, en contra de los diputados Ricardo Rubio, Diego Garrido, Daniela Álvarez, América Rangel y Claudia Montes de Oca, ante el Tribunal Electoral de la CDMX.

Y acusaron que, en el oficialismo, los legisladores morenistas, son los primeros que adelantaron los tiempos electorales desde la Presidencia de la República, echando a andar la contienda de sus «corcholatas» bajo el disfraz de defensores de la 4T.

Al respecto, Rubio Torres mencionó que, aún no se puede determinar que el Tribunal Electoral CDMX haya iniciado un proceso sancionador, toda vez que, las partes requeridas no han contestado la notificación que les llegó el pasado jueves, por lo que queda un largo tramo legal, en el que los diputados del PAN harán valer sus argumentos y defensa.

Recordó que, no es la primera vez el oficialismo denuncia a la oposición y que resulta "curioso" que nos denuncian por presuntos actos anticipados de campaña cuando son ellos, los primeros trasgresores de la ley.

"Ya estamos acostumbrados a su acoso y persecución. Siempre nos ha asistido la razón, puesto que primero que nada nosotros en nuestra calidad de representantes populares gozamos de inmunidad Parlamentaria", expresó.

Cabe recordar que, el 15 de febrero pasado, la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México dictó el no inicio de los Procedimientos Administrativos Sancionadores en contra de los probables responsables.

2023-07-24

Morena no nos va a intimidar: diputados del PAN

Autor: Redacción

"Ya estamos acostumbrados a su acoso y persecución. Siempre nos ha asistido la razón, puesto que primero que nada nosotros en nuestra calidad de representantes populares gozamos de inmunidad Parlamentaria"

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de julio, (CDMX MAGACÍN) Diputados locales del PAN advirtieron que Morena no va a lograr intimidar a la oposición con denuncias por supuestos actos anticipados de campaña, en contra de los diputados Ricardo Rubio, Diego Garrido, Daniela Álvarez, América Rangel y Claudia Montes de Oca, ante el Tribunal Electoral de la CDMX.

Y acusaron que, en el oficialismo, los legisladores morenistas, son los primeros que adelantaron los tiempos electorales desde la Presidencia de la República, echando a andar la contienda de sus "corcholatas" bajo el disfraz de defensores de la 4T.

Al respecto, Rubio Torres mencionó que, aún no se puede determinar que el Tribunal Electoral CDMX haya iniciado un proceso sancionador, toda vez que, las partes requeridas no han contestado la notificación que les llegó el pasado jueves, por lo que queda un largo tramo legal, en el que los diputados del PAN harán valer sus argumentos y defensa.

Recordó que, no es la primera vez el oficialismo denuncia a la oposición y que resulta "curioso" que nos denuncian por presuntos actos anticipados de campaña cuando son ellos, los primeros trasgresores de la ley.

"Ya estamos acostumbrados a su acoso y persecución. Siempre nos ha asistido la razón, puesto que primero que nada nosotros en nuestra calidad de representantes populares gozamos de inmunidad Parlamentaria", expresó.

Cabe recordar que, el 15 de febrero pasado, la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México dictó el no inicio de los Procedimientos Administrativos Sancionadores en contra de los probables responsables.

Fórmula Noticias cada hora.

(2023-07-24), 104.1 Radio Fórmula , **Ciro Gómez Leyva por la Mañana,** **Ciro Gómez Leyva, Manuel Feregrino, (Resumen Informativo) - 09:08:04, Duración: 00:01:01 Precio \$188,185.00**

*El presidente López Obrador respondió a los ataques de Vicente Fox quien hizo calificativos a los aspirantes presidenciales de Morena. * Diego Prieto, titular de Antropología e Historia, anunció que visitantes podrán recorrer una nueva área de la zona ecológica de Chichén Itzá. *Empresarios alertan sobre la Seguridad Pública. *El IECM recibió ampliación de presupuesto por 45 mdp para la compra de materiales como urnas, impresión de boletas y mamparas para la elección del 2024.

EL CABALLITO

A ponerse las pilas en el Instituto Electoral CDMX

:::: Nos platican que a poco más de un mes que arranque el año electoral en la Ciudad de México,



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Patricia Avendaño

el instituto electoral capitalino, a cargo de **Patricia Avendaño**, debe ponerse las pilas, pues ya tendría que estar integrando las nuevas comisiones para atender las características del proceso electoral 2024, principalmente en toda la logística y organización. Nos recuerdan que además de estas novedades, deberán atender las dificultades propias de una jornada electoral en

la que se vota por un jefe de Gobierno, 16 alcaldías, 33 diputados locales y más de 200 concejales en las demarcaciones. ¡A darle, pues!

Tabe con reservas en cambios de uso de suelo

:::: Nos cuentan que el alcalde de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, se dijo respetuoso de los cambios de uso de suelo que aprobó el Congreso de la Ciudad de México en la demarcación hace unos días; no obstante, comentó que con estos ajustes tal parece que Morena está favoreciendo y alentando un caos inmobiliario, pues esto fue una decisión discrecional y no una política general de explotación y gestión del suelo. Nos aseguran que el alcalde panista aseveró que estas modificaciones en la colonia Lomas Altas y Polanco son muy particulares, por lo que quién sabe qué se esté negociando. También, nos comentan, pidió que los diputados se hagan responsables por esos cambios, pues él emitió una opinión negativa, misma que fue ignorada por la mayoría morenista.

¿Y qué pasó en el Reclusorio Oriente tras la riña?

:::: Nos dicen que el secretario de Seguridad Ciudadana, **Omar García Harfuch**, reveló que se está investigando a fondo lo que ocurrió en el Reclusorio Oriente, donde hubo una riña entre reos con un saldo de al menos ocho heridos.



Omar García Harfuch

Nos detallan que don Omar reveló que, sin criminalizarlos, sí se está investigando a los custodios y, en caso de hallarles una responsabilidad, serán detenidos, al igual que los generadores de violencia al interior y el exterior del penal, como es el famoso *El Duque*, quien, según

reportes de inteligencia, es quien busca tener el control dentro de dicha cárcel. Así que el tema sigue vivo y, por lo pronto, el titular del reclusorio se mantiene en su cargo.

